

La educación inclusiva en El Salvador en las relaciones de género

Inclusive education and gender relations in El Salvador

Carlos Felipe Osegueda-Osegueda¹
Miguel Ángel Hernández-Vásquez²
Víctor Eduardo Espinoza-García³
Ana Ruth Henríquez-Pérez⁴
Mónica Beatriz Monge-Martínez⁵
Aarón Alberto Moreira-Galeano⁶
Flor Andreina Pacas-González⁷
Kenya Graciela Vásquez-Rivera⁸
Samuel Orlando Víchez-Fabián⁹
Universidad Tecnológica de El Salvador
carlos.osegueda@utec.edu.sv



URI: <http://hdl.handle.net/11298/402>
DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i64.6059>

Recibido: 21/07/17- Aceptado: 20/10/17

Resumen

La educación inclusiva implica una transformación radical en los paradigmas educativos vigentes, pasando desde un enfoque basado en la homogeneidad hasta una visión de la educación común sustentada en la heterogeneidad. En ese sentido, la presente investigación tiene como objetivo primordial explorar las características de la educación inclusiva en las relaciones de género y economía en El Salvador, procediendo a la consulta de fondos documentales para establecer los marcos teóricos conceptuales e históricos de referencia. Asimismo, siguiendo el método cualitativo, mediante el cual se describen las cualidades del fenómeno en estudio; y aplicando la técnica cualitativa de la entrevista guiada

Abstract

Inclusive education implies a radical transformation in the current educational paradigms; it implies moving from an approach based on homogeneity to a vision of a common education based on heterogeneity. In that sense, the core objective of this investigation is that of exploring the characteristics of inclusive education in gender relations and economy in El Salvador. Documentary sources were researched and used in the construction of the historical and theoretical frameworks. The method used for data analysis was the qualitative method; guided interviews were conducted with the school teachers and principals of those public schools that have implemented the Full-time Inclusive Education program.

1 Docente investigador de la escuela de Antropología, Utec.
2 Instructor de la Licenciatura en Antropología, Utec.
3 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
4 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
5 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
6 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
7 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
8 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.
9 Estudiante de Licenciatura en Antropología, Utec.

a directores y maestros de centros escolares en los que se encuentra vigente el programa de Educación Inclusiva a Tiempo Pleno.

Palabras clave

Educación especial – Metodología; Pedagogía; Educación –Aspectos económicos; Reforma educativa – El Salvador; Igualdad en la educación – El Salvador

Keywords

Special education – Methodology; Pedagogy; Education – Economic aspects; Educational reform – El Salvador; Equality in education – El Salvador

La educación inclusiva en su conceptualización

Según Erich Fromm (2000), “la educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él”, por tanto, el ideal de educar va más allá del simple hecho de presentar conocimientos que al final no significarán nada para el educando, sino que otorgarle las fuentes necesarias para su desarrollo a lo largo de su vida y la comprensión de lo que se presenta ante él.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco, siglas en inglés] (2009), en el año 2005 aportó el siguiente concepto: “La educación inclusiva es una aproximación de desarrollo a partir de la búsqueda de atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión” (p. 8). Aunque la amplitud del término *educación* es mayor, lo esencial dentro de nuestra región es el avance en el acceso a la educación de las mayorías de escasos recursos, y dentro de la perspectiva de estos conceptos se apoya el programa de Educación Inclusiva a Tiempo Pleno desarrollado en la República de El Salvador.

Asimismo, se tiene que la inclusión es aplicar equitativamente lo necesario a quien lo necesite, y aplicándose a la educación este es un apoyo de avance en el camino educacional.

Relaciones de género y economía de la población salvadoreña en el contexto de la educación inclusiva

Según un estudio realizado por Mel Ainscow, se determinó que la educación inclusiva puede verse como “procesos sociales de aprendizaje dentro de un lugar de trabajo específico que influye sobre las acciones de las personas y, por consiguiente, sobre el proceso racional que sustenta estas acciones” (Ainscow, 2005).

De esta forma, con tal concepto puede plantearse que la inclusión tiene la necesidad intrínseca de adquirir nuevos métodos de enseñanza y de aprendizaje, que sustenten las distintas necesidades de los estudiantes, apoyando así sus deseos de aprender y de superación tanto individual como colectiva.

El modelo pedagógico propiciado por el Ministerio de Educación (Mined), en el año 2013, y el Plan Social Educativo implementado en El Salvador implican un profundo cambio en las prácticas y culturas escolares. Se trata de construir un nuevo paradigma cuya piedra angular es el desarrollo de capacidades a lo largo de toda la escolaridad, superando la acumulación de conocimientos memorísticos o mecánicos desorganizados y descontextualizados, además de generar espacios que le permitan al alumno desarrollar un pensamiento científico y metódico.

¹⁰ Marta Lamas plantea: el género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica.

Por tanto, una escuela será inclusiva cuando hace efectivo el derecho a la educación porque garantiza el acceso a la escuela y respeta el derecho al aprendizaje sin distinciones ni discriminaciones, enfoca la enseñanza como desarrollo de capacidades, tomando en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje y las condiciones de los estudiantes; lo hace transformando su cultura, organización y propuesta pedagógica sobre principios democráticos de inclusión, participación, equidad, justicia, respeto mutuo y pluralismo, garantizando que todos los estudiantes tengan éxito en su aprendizaje y así coadyuven a transformen la sociedad (Mined, 2013).

Beneficios del programa de inclusión en lo referente a género

El género¹⁰ es una categoría del sistema que forma parte de la inclusión educativa. Este tema es uno de los más delicados, ya que se puede enfocar únicamente sobre él mismo y no verlo como parte de una situación más grande y beneficiosa. Graciela Messina, en un informe para la Unesco, establece que “la igualdad de género es parte de un camino para que la educación cumpla con el propósito que socialmente le ha sido asignado” (Messina, 2000), dejando claro que es parte fundamental de un aprendizaje beneficioso para cada uno.

Esencialmente dentro del contexto de género existe mucho más peso, ya que, pese a la lucha sobre la equidad de género, la mayoría de situaciones perjudican a las mujeres, lo cual deja una gran brecha entre los avances que se buscan lograr ante el problema económico que presenta la inclusión educativa, pero teniendo como lastre la inclusión de género, esto es sustentado por Wegner, planteando que

las prácticas evolucionan como historias compartidas de aprendizaje. En este sentido, la historia no es solamente una experiencia individual o colectiva, ni tampoco un conjunto de artefactos e instituciones duraderas, sino una combinación de participación y materialización en el tiempo (Wenger, 1998).

Por consiguiente, para poder progresar y alcanzar el potencial necesario, se debe tener una absoluta preponderancia hacia ambas cualidades, para que un programa tan importante como este sea progresivo a cabalidad.

En nuestro país, la igualdad de género en la educación es un tema aún no muy analizado, pero poco a poco se han

logrado avances significativos, como la Política de Equidad e Igualdad de Género, que apoya la no discriminación ni marginación, que fue autorizada por el Ministerio de Educación mediante acuerdo n° 15-1257 de fecha 24 de agosto de 2016, otorgando una herramienta más contra los principios fundamentales ante el reto de una educación altamente inclusiva y accesible para todos.

Dentro del contexto de género, se presenta una dificultad en el cambio de pensamiento, puesto que los beneficios al género femenino y su verdadera importancia dentro de la sociedad pueden considerarse como degradación del género masculino, pero es totalmente erróneo, ya que al lograr equidad entre ambos géneros nos otorga un poder de progreso y apoyo social, intelectual y de progreso como nación, dando oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos.

Así mismo la inclusión de género se encuentra inmersa en la propia educación inclusiva, otorgando un pleno avance educacional dentro del sistema de Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno con el objetivo de otorgar oportunidades de estudio a todos los que así lo deseen.

Orígenes a escala global de la educación inclusiva

En 1945, la Liga de las Naciones adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el campo de la educación, el artículo 26 de la Declaración proclama el derecho de todo ciudadano a una educación adecuada sin importar género, raza, color y religión. Este derecho también está consagrado en las constituciones de todas las naciones independientes.

Esta proclamación de carácter obligatorio para las todas las naciones que se hallaban integradas y fuesen de carácter democrático a incluir en sus respectivas cartas magnas el derecho a la educación como uno de los pilares fundamentales, ya que dentro de la mayoría de los países se encontraba en el diario vivir una presentación de exclusión según fuera la perspectiva que se encontrase, variando en cada país y siendo cada vez más intolerante.

Desde este postulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se origina la pauta esencial para adquirir un sentido de preponderancia con la educación de calidad para todos; y dentro de este contexto se incluyó al género, dando apoyo a la participación femenina como iguales ante el pensamiento machista, el cual es más arraigado, esto abona a dejar de lado las barreras económicas.

Por tanto, la inclusión educacional es el punto de partida para implicar al género y la economía de las personas de escasos recursos, para que proporcione un ambiente idóneo de aprendizaje y coexistencia de todos.

Años más tarde se presentaron los primeros planes para desarrollar la idea

Fue el Programa de Desarrollo Escolar de la Universidad de Yale (School Development Program), en el año 1968. Años más tarde le sigue la experiencia de la Accelerate Schools (escuelas intensivas aceleradas) en 1986, creadas en Estados Unidos para paliar el fracaso del alumnado (Castanys, 2006).

Este programa implementado fue uno de los primeros en tener como objetivo claro la inclusión paulatina de todos los que fuesen posibles en la educación superior. Con los años, se aplicaron reformas en todo el país norteamericano para la inclusión.

Una escuela inclusiva es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito.

Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas. Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y las respuestas a las necesidades individuales (Stainback, 1999).

El contexto actual del sistema educativo salvadoreño

Luego de años de esfuerzo, ha sido la primera vez que todos los estudiantes del sistema público de escolaridad reciben lo necesario: desde útiles escolares hasta zapatos y un desayuno diario. Esto ha dado como resultado la reinscripción de más de 25.000 estudiantes que habían desertado por distintos motivos económicos.

De la mano con esta reforma se implementó el programa de alfabetización masivo para jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, y para finales del año 2016 más de 69 territorios se declararon libres de analfabetismo.

Con los avances en esta reforma se presentó un programa educacional, en el año 2013, en El Salvador llamado "Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno" por el entonces ministro de Educación Hato Hasbun (citado en Mined, 2013), dejando claro la intención de darle continuidad a un modelo educativo que se acople a las necesidades de cada estudiante, a la vez presentando los planteamientos de este programa como sigue:

- Territorial

Considera el contexto geográfico, social y cultural como espacio de aprendizaje, lo que significa que se traspasan las fronteras del espacio físico de la escuela, articulando centros educativos, diferentes actores y recursos del territorio, generando las condiciones de la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad, la participación y la convivencia.

- Pedagógico

Rediseña el aula y la escuela, promueve la transición hacia un currículo abierto, el cual se desarrolla por medio de una propuesta pedagógica, con variadas opciones metodológicas y educativas que integran las ciencias, la tecnología y nuevas áreas de formación para una educación integral, y propicia aprendizajes pertinentes y significativos, orientados a la transformación de las relaciones sociales y el desarrollo sostenible.

- Organizativo

Orientado a la creación de una nueva estructura organizativa para mejorar la gobernabilidad y la gestión escolar, liberándose la escuela de la burocracia administrativa y centrándose en la mejora de los aprendizajes.

Este programa, desde su implementación, ha tenido una serie de contradicciones en lo concerniente a sus objetivos y en lo que se encuentra ejecutando, entre ellos se tiene que en la mayoría de los centros educativos públicos el otorgamiento de materiales para el desempeño de los estudiantes, mientras que las metodologías y el conocimiento, son elementos

que se dejan en segundo plano, a través de métodos efectivos y que originen en el niño y joven la curiosidad de aprender sin obstaculizar su aprendizaje.

La metodología implementada

Durante los primeros pasos de la investigación se procedió a la consulta de fondos documentales que hayan sido precursores dentro del tema, lo que nos otorgó la perspectiva necesaria para incurrir en la determinación del sentido de la investigación. Asimismo, se asistió a tutorías de investigación impartidas por el asesor e instructor Miguel Hernández, dentro de las cuales se proporcionó, al equipo investigador, las herramientas para poder aplicarlas en el trabajo de campo.

La investigación es cualitativa de carácter descriptiva; se realizó un estudio de casos que permite conocer la perspectiva de los informantes claves y expertos culturales, desde sus experiencias, condiciones y ambiente laboral dentro del marco de la inclusión educativa.

Teniendo como base la descripción de las cualidades del fenómeno de la educación inclusiva, específicamente en género y economía, llegando así al conocimiento de primera mano sobre este tema. Por tanto, se aplicó como técnica la entrevista a directores y maestros de centros escolares en los cuales se encuentra vigente el Programa de Educación Inclusiva a Tiempo Pleno; el instrumento utilizado para el registro de los datos fue el guion de preguntas semiestructuradas, el cual permite un diálogo entre las personas entrevistadas y el lector, para contribuir de esta manera al conocimiento y a los procesos de enseñanza aprendizaje en la asignatura de Realidad Nacional.

Discusión de los resultados obtenidos. Implementación de actualización pedagógica institucional

La labor educativa posee consigo una de las más grandes habilidades dentro de una sociedad, lo que es fundamental dentro del progreso de cada persona y en el colectivo social, ampliando su desarrollo para un desempeño en su vida.

Por lo que es deber del Estado proporcionar capacitaciones que insten al docente a la adaptación de sus metodologías de enseñanza. Este se percibe dentro del Centro Escolar "5 de Noviembre" de una forma prácticamente idónea, como lo plantea el licenciado Jesús Valle, director de la institución:

Tenemos un comité pedagógico que es el encargado de promover las capacitaciones docentes en diferentes áreas... Hay capacitaciones docentes convocadas; por ejemplo, hoy se está trabajando en las diferentes redes. Son las redes de las diferentes asignaturas las que convocan a capacitación, y también hay convocatorias a nivel general (Valle, 2017).

Estas metodologías son de suma importancia en el sistema educativo público, ya que, debido a la falta de recursos por parte de las familias, permiten una educación para adecuarse a un sistema que muchas veces tiene material obsoleto y con muchas fallas de conocimientos, por tanto, las capacitaciones docentes son tan importantes de la educación como el mismo interés del joven por estudiar.

Inclusión de género en la educación

Dentro de la institución educativa "5 de Noviembre", el desarrollo de modelos metodológicos que promuevan la adaptabilidad del sistema educativo hacia las necesidades de los niños y jóvenes, los cuales fueron implementados mucho antes de los programas de inclusión establecidos mediante el Mined, dichos programas han sido el resultado de las constantes adecuaciones pedagógicas de los educadores, tal como se expresa a continuación:

Somos Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. Nosotros trabajamos en un horario normal, adicional, ni jornada alargada, ni nada por el estilo; para poder hacer eso se necesitan otros recursos que no los tenemos, sin embargo, en la parte de inclusión sí estamos trabajando en eso. Prueba de ello es que, gracias a Dios, ya egresamos una alumna que tenía problemas. Por ejemplo, ella tenía problema de parálisis, y la logramos sacar de noveno; salió. Hoy tenemos un niño; y hemos hecho una adecuación, y la adecuación consistió en bajar el quinto grado, porque el niño va a quinto; y lo tenemos en la primera planta, que es donde tenemos ramplas (Valle, 2017).

A lo largo de los veinticinco años en los que ha laborado el licenciado Valle en el centro educativo, expresó que la calidad de exclusividad se daba incluso antes de los programas y sistemas educacionales inclusivos recientemente implementados. La institución se ha

centrado en la educación, en lo esencial de esta, educar a la población estudiantil sin distinción de su género, elementos que se resaltan en el siguiente aporte:

En este centro escolar se atiende a estudiantes con retardo mental leve diagnosticado, niños con problemas de audición. Sin embargo, hay casos en que los docentes no se sienten competentes o capacitados para atender retardo mental avanzado u otro tipo de discapacidad especial, ya que se conoce que la persona encargada de estos casos atiende a los niños dos horas durante la semana. Y el resto le toca al maestro del aula; y este maestro no está preparado al 100 % pero se hace un esfuerzo para atenderlo (Reinoza, 2017).

La subdirectora expresó, en el contexto de la entrevista guiada, que los programas y apoyos hacia los docentes se están implementando constantemente dentro del marco legal de la educación, y que las herramientas para otorgarle al educando en el sistema público existen, pero una resiliencia al cambio es palpable, ya que muchos educadores no aplican lo aprendido de nuevas técnicas educacionales.

Haciendo énfasis a los casos de embarazos precoces en niñas, adolescentes y jóvenes, se hace mención al siguiente avance en el sistema educativo:

[El] Ministerio de Educación ha hecho, por ejemplo, que en el caso que una alumna sale embarazada, en virtud del embarazo, le proponemos una modalidad flexible, que pase su embarazo en su casa, pero que venga cada quince días a tener una programación que desarrolla a manera de educación a distancia, y así la estamos evaluando, la mantenemos en el sistema hasta que termine el año. Ya hemos hecho esos casos aquí, nosotros. Lo mismo, por ejemplo, con un muchacho que manifiesta que ya no puede venir. Antes de que él tome la iniciativa de 'me voy, me voy', nosotros le proponemos: "Antes de sacarte del sistema, te proponemos esto. ¿Crees que podemos trabajar en esto?". Muchos han aceptado, otros enteramente dicen que no, pero las oportunidades se han generado (Valle, 2017).

Asimismo, la subdirectora comentaba la preocupación por la responsabilidad social de la carrera docente, que es la esencia de la docencia, lo cual va decreciendo en términos

de innovar y actualizarse en los nuevos paradigmas de la educación. Por el contrario, la mayor parte de los docentes piensan más en solventar su ingreso económico, relegando en segunda instancia su vocación por la enseñanza, tal como se aprecia a continuación:

Con el paso de los años se han hecho esfuerzos para mejorar la educación inclusiva y así brindar mejor atención educativa a estos niños, creando así redes; sin embargo algunos maestros no aprovechan la oportunidad que se les está brindado; y se debe a que algunos maestros sí asisten a capacitaciones pero no ponen en práctica lo aprendido por varias razones, ya que no están incentivados o el medio en que se encuentran no es el adecuado para poner en práctica (Reinoza, 2017).

Muchas veces se percibe el desinterés de un educador al momento de ejercer su importante labor, tomándola como un trabajo monótono y sin objetivo alguno, más que solo para garantizar que el niño pase el grado que cursa, dejando absolutamente de lado lo primordial, que es enseñarle que el mundo es mucho más infinito, a que valore su entorno natural y social, en donde se vea reflejada una educación de calidad, elementos significativos que se aprecian en el siguiente aporte:

[En] una metodología activa queda el compromiso, en el instrumento que llevamos, de ponerla en práctica; y la otra parte que me decía era de género. Mire, la Constitución en parte habla de los derechos de los niños; y eso se profundiza y en otro librito que hay sobre los derechos universales del niño, ahí están los derechos. Pero lo que sí está costando es que el alumno debe comprender que a la par de un derecho tiene una obligación que cumplir, porque, a mí, lo que no me parece es que un alumno venga a exigirme un derecho cuando él está incumpliendo también sus obligaciones (Valle, 2017).

En esta parte de los derechos que posee cada alumno se determina el límite de los deberes, que empiezan a concebirse desde el seno familiar, por lo que sí en la familia ocurren situaciones perjudiciales en el desarrollo biopsicosocial del niño, del adolescente y del joven.

Si se habla de la atención del niño, la niña y el adolescente, es importante resaltar cómo se da esa relación entre el docente y el estudiante, en la que debe de existir una corresponsabilidad, elemento que destaca a continuación:

[Por] ejemplo, madres de familia, vienen aquí de todo, pandillas que venden droga. Dígame usted a qué va una persona de esas; o es jefe de pandilla. Dígame cómo influye positivamente en el niño. No hay forma, porque el niño aprende lo que escucha; su espejo es lo que ve. Eso así es. Lo mandan a traer cerveza (“vaya a comprarme los cigarros”). Después, el niño comienza... En muchas cipotas, por ejemplo, su actividad sexual comienza bien temprano, porque hoy los cipotes ya no son como los de antes; que la abraza, que uno anda ahí galán, ahí de manita sudada y todo, va, con la novia. Hoy no, hoy rápido. Entonces, sin embargo, trabajamos en eso nosotros también, en la prevención de embarazos prematuros porque no es así, no más, o sea, hemos tenido casos de embarazadas. Hace dos años que no tenemos (Ibíd., 2017).

Claramente, los padres de familia tienen un papel decisivo en la educación del niño, por lo que la función de un educando es buscar los medios siempre y cuando se posea de respeto mutuo.

Realidad educacional salvadoreña

En la educación formal salvadoreña se han formulado distintos programas para contrarrestar la pobreza. A pesar de las grandes deficiencias que se han poseído a lo largo de los años, las metodologías institucionales han cambiado conforme a las necesidades de cada maestro, otorgando de esta forma una inclusión en el sistema.

Por tanto, el apoyo del Estado es fundamental y esencial dentro del desarrollo, ya que provee de recursos, aunque no en grandes cantidades, pero con las necesidades esenciales son cubiertas dentro de lo que se presenta la limitada implementación del SI EITP¹¹ en las escuelas, estos beneficios son la provisión de recursos escolares para quienes decidan estudiar en la institución pública; proporcionar alimentación (refrigerios), así como becas a la mayoría de estudiantes que

sobresalen en su rendimiento académico, para potenciar su seguimiento académico y profesional, tanto en el ámbito rural como urbano, por lo que el Estado tiene una gran tarea por delante a pesar del avance que se logró, sobre todo en las áreas en las cuales existen pocos avances o incluso ninguno, lo cual queda como referente esencial, tal como se expresa a continuación:

Primero, proponer una modificación a la ley es impermissible. Segundo, proveer incentivos económicos a los docentes, con base en resultados (...) A ese docente démosle un incentivo, y no generalizado. Tercero, cambiar los controles de asistencia de docentes, porque viera qué dificultad hay también con eso, y cuarto, que el maestro realmente se sensibilice de cuál realmente es el trabajo que tiene que desempeñar, que acepte y se adapte; si eligió ser docente, sabía los sacrificios a que venía. Hoy en día los docentes no se sensibilizan, porque al docente, cuando ya tiene la plaza, no le gusta la escuela, no le gusta el director, no le gusta el horario, no le gustan los niños, entonces, en otra palabras, nada le gusta (Valle, 2017).

El director, de manera crítica y constructiva, plantea cuatro puntos importantes que hoy en día son un diario vivir en el sistema educacional, de los cuales muchas veces el docente no tiene una clara visión y misión de la importancia que tiene su papel dentro de la institución. Asimismo, leyes que permitan situaciones de apertura del trabajo interinstitucional, para favorecer el desempeño docente y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en la comunidad estudiantil.

Consideraciones finales

- La educación inclusiva es uno de los componentes fundamentales de las sociedades del siglo XXI, de cuyo programa integrador la sociedad salvadoreña es partícipe; sin embargo muy a pesar de que existen docentes capacitados en educación especial o en otras áreas, como el deporte y la educación artística, el recurso humano es insuficiente. Asimismo, el compromiso que asumen la mayor parte de los docentes con la puesta en práctica de las nuevas metodologías recibidas en capacitaciones recientes siempre encuentra obstáculos

¹¹ Sistema Integrado Educación Inclusiva de Tiempo Pleno

cuando se toca el tema de su remuneración salarial, lo cual incide en el compromiso que el docente asume en su responsabilidad con sus educandos.

- En el tema de educación sexual y reproductiva, es evidente que el personal docente en su totalidad no asume un papel protagónico en la sensibilización de sus educandos. Es notable que falta el componente de educación sexual en torno a la masculinidad y a la feminidad, como componente integrador en la relación de género que se establece al interior de los centros escolares.
- Asimismo, el apoyo en materia económica es por parte del Estado hacia la familia salvadoreña, un medio por el cual se puede brindar acceso a la educación, haciendo mucho más favorable la incursión en la escolaridad del sistema público.

Referencias

- Ainscow, M. (2005). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. Reino Unido: Univesidad de Manchester.
- Colom Cañellas, A.J., & Rodríguez Cruz, M. (1996). "Teoría de la educación y ciencias de la educación: carácter y ubicación". *Revista Interuniversitaria*, 43-54.
- Messina, G. (2000). Estado del arte de la. America Latina: Unesco.
- Unesco (2009). "Directrices sobre políticas de inclusión en la educación". París: Unesco. Recuperado el 28 de abril de 2017.
- Unesco (2016). "Proyecto de estrategia de la Unesco sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los objetivos de desarrollo sostenible". París, Francia: Unesco.
- Unicef (2014). "Informe de Situación de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador". El Salvador: Unicef.
- USAID (2013). "Elementos para el desarrollo de Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional". San Salvador, El Salvador: USAID.
- Wenger, E. (1998). *Communities of Practice: Learning, Meaning and Identity*. Cambridge.